

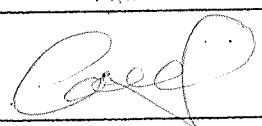

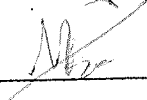
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Araucario, a 22 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 21 de Julio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Unión Comunal Juntos de Vecinos Barapoca informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Araucario, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Agosto del año 2022
- Horario : inicio 10.00 término 18 horas
- Lugar y dirección : Obispo Jobbe #795

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Unión Comunal Juntos de Vecinos Barapoca

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Manuel Cortes Arauco	95446523	
2	Carlos Bravo Ramirez	5786970-0	
3	Amarcio Rodríguez Villarroel	3.416263-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl